# [Modelo de Contrato de Trabajo para Extranjeros Sin Papeles](https://modeloderecurso.com/contrato-de-trabajo-extranjeros-sin-papeles/)

**NOTA: ESTE MODELO ES UN BORRADOR QUE DEBE DE SER ADAPTADO A CADA CASO**

En (*Lugar*), a (*fecha*)

**PRECONTRATO DE TRABAJO**

REUNIDOS

D./Dª (*nombre del representante de la empresa)*, con D.N.I. (*DNI del representante*) actuando en nombre y representación de la empresa (*nombre de la empresa*), con C.I.F. (*CIF de la empresa*), con dirección en (*dirección de la empresa*), con poder de representación otorgado a su favor ante el Notario (*nombre del notario),* en (*lugar donde se firmó el poder*), el (*fecha en la que se firmó el poder*) con número de protocolo (*indicar número de protocolo del poder*), en adelante LA EMPRESA.

D./Dª (*nombre del trabajador*), con D.N.I. (*DNI del trabajador*), con domicilio en (*dirección del trabajador*), en su propio nombre e interés, en adelante EL TRABAJADOR.

Se reconocen ambos intervinientes la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse y a tal efecto,

EXPONEN

I.- La empresa tiene la voluntad de contratar al trabajador y por este motivo le ofrece un contrato de trabajo con las condiciones y circunstancias pactadas expresamente en este documento.

II.- El trabajador tiene la voluntad de ser contratado por la empresa, y por ese motivo acepta el ofrecimiento del contrato de trabajo con las condiciones y circunstancias pactadas expresamente en este documento.

Se pactan expresamente las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- La empresa y el trabajador formalizarán en fecha (*indicar fecha*) contrato de trabajo que incluirá las siguientes condiciones:

• Tipo de contrato:

• Salario:

• Horario:

• Categoría y puesto:

(incluir todas aquellas circunstancias pactadas)

SEGUNDA.- Si el trabajador tiene que dar una baja voluntaria en su actual puesto, se garantizará que la firma del contrato se hará de forma que se pueda dar el preaviso correspondiente.

En caso de que no pueda darse el suficiente preaviso, la empresa se hará cargo de las posibles reclamaciones de las que pueda ser objeto el trabajador por su anterior empleadora.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del actual precontrato por parte de la empresa, esta deberá abonar al trabajador una indemnización de (*indicar cantidad*) euros.

El trabajador tendrá derecho a esta indemnización siempre que el incumplimiento realizado por la empresa no sea imputable al trabajador.

CUARTA.- La empresa asumirá todos los gastos que tenga el trabajador en el caso de tener que cambiar su domicilio para prestar sus servicios en la empresa.

La empresa asumirá tanto los gastos del trabajador como de su familia, teniendo el trabajador que justificar todos los gastos realizados con las correspondientes facturas.

(PUEDEN INCLUIRSE Y QUITARSE TODAS LAS CLÁUSULAS PACTADAS)

QUINTA.- Las partes se someten expresamente a la Jurisdicción Social en caso de incumplimiento de lo pactado.

En (*lugar*), a (*fecha*)

F.do La Empresa F.do El Trabajador